

Claves del éxito o fracaso de la preservación familiar en Bizkaia: la voz de los profesionales/*Keys to the success or failure of family preservation in Biscay: the voice of professionals*

***Arantxa Rodríguez Berrio**

Departamento de Trabajo Social y Sociología. Universidad de Deusto. España/*Spain*
arodrig@deusto.es

Amaia Mosteiro Pascual

Departamento de Trabajo Social y Sociología. Universidad de Deusto. España/*Spain*
amaia.mosteiro@deusto.es

Emma Sobremonte de Mendicuti

Departamento de Trabajo Social y Sociología. Universidad de Deusto. España/*Spain*
emma.sobremonte@deusto.es

Recibido / Received: 03/11/2016

Aceptado / Accepted: 11/05/2017

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es identificar los factores que influyen en el éxito y el fracaso del programa de preservación familiar de Bizkaia, dirigido a mejorar el funcionamiento familiar y a evitar la implementación de medidas de separación en casos de riesgo de desprotección grave con expediente abierto en la Diputación Foral de Bizkaia. Para ello, se utiliza una metodología cualitativa, a través de dos grupos de discusión conformados por profesionales de protección a la infancia. El análisis de contenido de ambos grupos se ha llevado a cabo con el apoyo del programa informático ATLAS-Ti. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto cómo los profesionales consideran que el éxito de las intervenciones del programa de preservación familiar reside fundamentalmente en variables relacionadas con los progenitores, y no tanto con las de los niños, niñas y adolescentes, ni con las del proceso de intervención.

Palabras clave: Preservación familiar, eficacia de programas de intervención familiar, protección a la infancia y adolescencia, familias en riesgo.

ABSTRACT

The aim of this paper is to identify the factors that influence the success and failure of Biscay's family preservation programme, aimed at improving family functioning and preventing the implementation of separation measures in cases of risk of serious vulnerability for which a file has been opened at the Biscay Regional Council. To this purpose, a qualitative methodology was used, through two focus groups comprised of child protection professionals. The content analysis of both groups was carried out with the ATLAS.ti software programme. The results obtained show how professionals believe that the success of the interventions of the family preservation lies primarily on parent-related variable, and not so much on those for children and adolescents, or for the intervention process.

Keywords: Family preservation, effectiveness of family intervention programmes, child and adolescent protection, families at risk.

***Autor para correspondencia / Corresponding author:** Arantxa Rodríguez Berrio. Universidad de Deusto. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social. Avenida de las Universidades, 24. 48007, Bilbao-España.

Sugerencia de cita / Suggested citation: Rodríguez-Berrio, A., Mosteiro A., Sobremonte de Mendicuti, E. (2017). Claves del éxito o fracaso de la preservación familiar en Bizkaia: la voz de los profesionales. *Revista Española de Sociología*, 26 (3 Supl.), 41-57.

(Doi: 10.22325/fes/res.2017.34)

INTRODUCCIÓN: EL ÉNFASIS EN LA PRESERVACIÓN FAMILIAR

Aunque actualmente en las políticas de protección infantil existe una apuesta por la preservación familiar, lo cierto es que estos programas son relativamente recientes. La protección a la infancia y a la adolescencia se desarrollaba fundamentalmente gracias a medidas de protección como la asunción de la tutela o la guarda por parte del Estado que implicaban una separación familiar. Sin embargo, a partir de desarrollos teóricos como el de Bowlby en 1969 con su Teoría del Apego, se abrió un debate sobre el impacto de estas medidas y comenzó a aceptarse que éstas podían causar problemas mayores y un daño en la persona menor de edad (Thieman y Dall, 1992).

Estos planteamientos teóricos así como los avances legislativos en materia de protección infantil durante la segunda mitad del siglo xx¹, comenzaron a priorizar las intervenciones familiares sobre las medidas de separación. En lo que respecta al Estado español, el sistema de protección infantil sufrió un profundo cambio a partir del año 1987 con la entrada en vigor de la Ley 21/1987 de 11 de noviembre, por la que se modificaban determinados artículos del Código Civil y de la ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción, y que supuso la no judicialización de las situaciones de desprotección infantil al ser derivadas hacia el sistema de Servicios Sociales.

Se inicia un proceso de descentralización en el afrontamiento de las situaciones de desprotección infantil durante los años noventa coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor de modificación parcial del Código Civil y de la ley de Enjuiciamiento Civil (De Paúl, 2009). La ley incluía también el término “caso de riesgo” aludiendo a las situaciones en las que la persona menor de edad se encuentra desprotegi-

da pero no hasta el punto de proceder a la declaración de desamparo y, por tanto, la separación de su núcleo familiar.

Todo ello provocó que los sistemas de protección públicos tuvieran que articular los instrumentos necesarios e implementar programas de mejora del funcionamiento familiar para evitar la separación del menor de su hogar (Menéndez *et al.*, 2011). Este énfasis en la preservación es más notorio incluso en las dos últimas modificaciones legislativas: La Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio y la Ley 26/2015, de 28 de julio, ambas de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.

Se produce entonces un cambio significativo en la intervención familiar, que pasa de una visión centrada en la disfunción y el déficit, a una mirada más positiva e inclusiva; de una intervención con finalidad asistencial a otra dirigida a la preservación y fortalecimiento familiar. Ello supone abrir un espacio de prevención y de segunda oportunidad para que las familias, con apoyos adecuados, puedan seguir cumpliendo con sus funciones y asumiendo su responsabilidad hacia el cuidado de sus menores (Rodrigo *et al.*, 2008), permitiendo también una detección más temprana de los casos y una intervención más prolongada (Rodríguez *et al.*, 2006).

Esta nueva forma de intervenir y comprender a las familias supera la limitada perspectiva dual de su conceptualización en funcionales y disfuncionales o multiproblemáticas (Hidalgo *et al.*, 2009) y provoca una diversificación de los programas de preservación familiar sin necesidad de adoptar medidas más drásticas (Menéndez *et al.*, 2013).

En este sentido, encontramos distintas actuaciones de preservación familiar, de mayor o menor intensidad de intervención, cuya implementación depende del nivel de riesgo de desprotección que esté sufriendo la persona menor de edad. Por un lado, están los programas de intervención familiar comunitarios, de menor intensidad, que actúan cuando el riesgo es leve o moderado; y por el otro, la intervención familiar especializada, de mayor intensidad, que actúa en casos de riesgo grave en los que el objetivo principal es mejorar

1 Convención de los Derechos de la Infancia, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, donde se recogen y desarrollan los principios enunciados en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, y ratificada por el Estado Español el 30 de noviembre de 1990.

el funcionamiento familiar para evitar una separación inminente.

Esta última tipología va a constituir, precisamente, el objeto de análisis del presente artículo, cuya finalidad es identificar, a través del discurso de los profesionales de protección infantil, los factores que influyen en el éxito o fracaso de la intervención familiar especializada. Sin duda, la sabiduría práctica de los profesionales es una de las fuentes más relevantes de conocimiento.

LA EFICACIA EN LOS PROGRAMAS DE PRESERVACION FAMILIAR

Tras la implantación y desarrollo de los programas de preservación familiar, la investigación sobre su eficacia y sobre sus factores determinantes se ha convertido en un objetivo central en el marco de la evaluación de las políticas públicas (Al *et al.*, 2012, 2014; Duppong *et al.*, 2012; Escaravage, 2014; Kirk y Griffith, 2004; Orsi *et al.*, 2012; Parra *et al.*, 2016; Schweitzer *et al.*, 2015; Thieman y Dall, 1992).

El foco de la mayor parte de estos trabajos se ha centrado en conocer si los programas de preservación familiar consiguen los objetivos para los que han sido creados, esto es, salvaguardar la unidad familiar garantizando el interés superior del menor. Conocer su eficacia es determinante puesto que la preservación familiar se ha considerado una alternativa de intervención menos costosa y más beneficiosa que la separación familiar (Lindsey *et al.*, 2002; Thieman y Dall, 1992).

Pero el análisis de la eficacia de las intervenciones no sólo es una forma de promover una gestión óptima de los recursos públicos sino también, de incidir en la mejora de las políticas públicas ya que constituye una poderosa fuente de información para quienes trabajan en el sistema de protección a la infancia. De hecho, si se quieren promover prácticas basadas en la evidencia es necesario tener amplios conocimientos sobre la efectividad de las intervenciones (Cooper, 2003).

Pero, ¿qué hace que un programa de preservación familiar sea eficaz? Si entendemos por

eficacia la capacidad para alcanzar los objetivos perseguidos, los programas de preservación han de ser capaces, por un lado, de mejorar el funcionamiento familiar y, por el otro, de evitar una separación. Esta es la razón principal por la que la mayor parte de las investigaciones sobre estos programas se han centrado en analizar estos aspectos: el funcionamiento de la familia y la ratio de separaciones tras la intervención familiar.

Pero hay un aspecto sustancial que no puede obviarse y es el debate existente sobre lo que se ha de considerar éxito o fracaso en preservación familiar, puesto que condiciona el diseño de cualquier investigación. ¿Es un éxito prevenir a toda costa una separación de la familia? ¿Es siempre un fracaso separar a un menor de su hogar? Aunque no existe un posicionamiento homogéneo que responda a estas cuestiones, la mayor parte de las investigaciones consideran el mantenimiento en el hogar como variable asociada al éxito y la separación como variable relacionada con el fracaso.

A pesar de los esfuerzos realizados, es sumamente complejo intentar comparar e integrar los resultados obtenidos en los distintos estudios, no sólo porque los programas que se evalúan tienen características distintas, sino también porque se utilizan distintas metodologías de investigación o unidades de análisis y porque, además, son escasos los estudios que utilizan diseños experimentales con grupos de control (Lindsey *et al.*, 2002; Schweitzer *et al.*, 2015). Por ello, no es casual encontrarnos con resultados divergentes sobre la eficacia de los programas de preservación familiar. Sin embargo, esta heterogeneidad de resultados no puede erigirse como argumento central para abandonar la evaluación de este tipo de programas sino que ha de servir como acicate para mejorar los diseños de investigación.

Repasando la literatura internacional, hay que destacar que son varias las investigaciones que han mostrado cómo la preservación mejora el funcionamiento familiar y las capacidades parentales/marentales, así como el comportamiento y el bienestar de los menores en situación de riesgo (Al *et al.*, 2012, 2014; Duppong *et al.*, 2012; Thieman y Dall, 1992; Parra *et al.*, 2016).

A nivel estatal, existen distintas investigaciones sobre el riesgo psicosocial de las familias en programas de preservación familiar (Hidalgo *et al.*, 2010; Menéndez *et al.*, 2010, 2012; Rodríguez *et al.*, 2006), y sobre la eficacia de programas específicos de capacitación parental (Byrne, 2011; Rodrigo *et al.*, 2006). No obstante se disponen de pocas investigaciones que se hayan centrado específicamente en la eficacia de los programas de preservación familiar (De Paúl *et al.*, 1997).

En mayor o menor intensidad queda patente la existencia de cambios positivos en el funcionamiento familiar. Sin embargo, los resultados no son tan alentadores cuando se trata de analizar si los programas son eficaces para prevenir una separación familiar. Así, aunque algunos hallazgos apuntan a que hay menos separaciones entre las familias que acuden a los programas de preservación intensivos en comparación a los que reciben servicios tradicionales (Kirk y Griffith, 2004), otros no encuentran diferencias o estas son pequeñas (Al *et al.*, 2012; Fraser *et al.*, 1997). Lindsey *et al.*, (2002) llaman la atención sobre la relación que puede haber entre la rigurosidad de la investigación y sus hallazgos; en este sentido, apuntan a que son las investigaciones más rigurosas las que menos efectividad encuentran en la preservación familiar a la hora de evitar una separación.

Así, aunque en general, el funcionamiento familiar mejora gracias a las intervenciones, en algunos casos las mejoras pueden no ser suficientes para evitar una separación ya que en situaciones de alto riesgo, esta puede constituir una medida inevitable (Al *et al.*, 2012) para garantizar la seguridad y el bienestar de la persona menor de edad. Pero, ¿qué hace que la preservación sea efectiva en algunos casos y en otros no? ¿Cuáles son los factores asociados al éxito o al fracaso de este tipo de intervenciones? Para responder a estas cuestiones es importante identificar cuáles son los elementos que condicionan su eficacia o ineficacia.

Aunque hay muchos factores a tener en cuenta, la mayoría de las investigaciones sobre la eficacia de estos programas han analizado la relación entre ésta y las características propias

de los distintos programas de preservación como la duración de la intervención o su intensidad (Al *et al.*, 2012; Bagdasaryan, 2005; Berry *et al.*, 2000; Littell, 1997; Littell y Schuerman, 2002; MacLeod y Nelson, 2000; Ryan y Schuerman, 2004). Otras con las características de la familia, fundamentalmente de los progenitores (Bagdasaryan, 2005; Escaravage, 2014; Littell, 2001; Orsi *et al.*, 2012; Ryan y Schuerman, 2004).

Así, mientras algunas investigaciones encuentran que los programas con una duración corta pero intensa son los más eficaces a la hora de prevenir separaciones familiares (Berry *et al.*, 2000), otros estudios no encuentran efecto alguno (Al *et al.*, 2012; Littell, 1997; Littell y Schuerman, 2002), o incluso el efecto contrario, que las intervenciones más largas son más eficaces para reducir el riesgo por desprotección infantil puesto que suelen ser familias con problemas persistentes en el tiempo (MacLeod y Nelson, 2000).

Respecto a la intensidad también encontramos resultados contradictorios: estudios que afirman que, a mayor intensidad, mayor es el éxito de los programas (Berry *et al.*, 2000) y, otros, que defienden que la intensidad o frecuencia de las visitas a las familias no es una variable predictora del éxito (Bagdasaryan, 2005; Littell, 1997; Littell y Schuerman, 2002). Esta disparidad de resultados vuelve a plantear la complejidad de comparar los datos sobre la eficacia debido a que cada programa tiene unas características propias que pueden dar cuenta de estas diferencias.

Respecto a las características familiares, destaca la investigación realizada por Orsi *et al.*, (2012) en la que aparecen como variables explicativas del éxito: tener dos cuidadores, ser un cuidador mayor de 25 años, no consumir drogas, no carecer de recursos económicos y presentar un nivel de riesgo leve o moderado. Hay que señalar que el programa evaluado no está únicamente dirigido a familias donde existe un riesgo inminente de separación, lo cual también condiciona los resultados. Otras investigaciones identifican como variables asociadas al fracaso la monoparentalidad o la existencia de separaciones familiares previas con otros hijos/hijas

(Bagdasaryan, 2005), la pobreza de las familias (Escaravage, 2014), o la falta de colaboración y de aceptación de la intervención (Littell, 2001).

La mayoría de estas investigaciones obtienen la información de los expedientes de casos atendidos en los distintos programas de preservación. Desgraciadamente, utilizar solo esta fuente puede hacer que se pierda información valiosa que no queda reflejada por escrito. Por eso, se defiende la necesidad de obtener información subjetiva directamente de las familias implicadas o de los profesionales que trabajan con ellas (Al *et al.*, 2014).

En este sentido encontramos algunos esfuerzos por introducir la perspectiva cualitativa a la hora de analizar estos programas (Wells y Freer, 1994), pero, sobre todo, son casos en los que se analiza la perspectiva de los padres y las madres que han pasado por estos servicios (Coleman y Collins, 1996; Mullins *et al.*, 2012). No encontramos, sin embargo, investigaciones sobre la perspectiva de los profesionales que tratan de identificar desde la sabiduría práctica los factores determinantes del éxito y del fracaso de los programas de preservación.

Por tanto, para conocer en profundidad los factores determinantes de la eficacia de las intervenciones sociales, urge empezar a complementar los análisis cuantitativos con información cualitativa que emane, o bien de las familias implicadas, o bien de la sabiduría de los profesionales de la intervención social.

METODOLOGÍA

Esta investigación ha analizado, desde una perspectiva cualitativa, los factores determinantes del éxito y del fracaso de la preservación familiar en casos de desprotección infantil grave en Bizkaia. Para ello, se ha dado voz a los profesionales de protección infantil que trabajan con casos que han sido intervenidos desde el programa de preservación familiar de Bizkaia. La investigación que se presenta es la segunda fase de un estudio más amplio sobre los factores determinantes del éxito y del fracaso de la preser-

vación familiar, que se realizó mediante convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Foral de Bizkaia (DFB) y la Universidad de Deusto y que fue llevada a cabo desde el Departamento de Trabajo Social y Sociología. Se trata de una investigación pionera en Bizkaia que surge del interés de la DFB por avanzar en el conocimiento de los factores determinantes del Programa de Intervención Familiar Especializada (PIF) dirigido a casos de desprotección grave.

El objetivo del Programa se centra en conseguir: a) que los padres y madres sean capaces de proporcionar un cuidado y una atención adecuada a sus hijos e hijas; y b) promover que los niños, niñas y adolescentes tengan un proceso de desarrollo sano y normalizado a nivel físico, afectivo, cognitivo y social. El objetivo último se centra en evitar el agravamiento de su situación de desprotección y, en consecuencia, la posibilidad de que en el futuro pueda ser necesario separar a la persona menor de edad de su entorno familiar y social natural. Las personas destinatarias son las familias residentes en el territorio histórico de Bizkaia cuyos hijos/as de edades comprendidas entre los 0 a 18 años tengan abierto expediente de protección en el Servicio de Infancia del Departamento de Acción Social de la DFB. Quedan excluidas las situaciones en las que: a) se haya detectado abuso sexual intrafamiliar; y b) los dos padres, tutores o guardadores o la única figura parental, presenten problemas de abuso de drogas y/o alcohol prolongado con pronóstico negativo y sin tratamiento; trastornos psíquicos severos y crónicos sin tratamiento o control farmacológico, o retraso mental medio o profundo.

En la primera fase, se realizó un análisis cuantitativo de la información contenida en los expedientes de protección infantil. Se recogieron los datos de 73 expedientes que habían sido atendidos en el PIF y que fueron cerrados en diciembre de 2011. En esa fase se identificaron los factores asociados al éxito y al fracaso de la medida de preservación, y se examinó su capacidad explicativa. En colaboración con los técnicos de la Sección de Infancia de la DFB, se consensuaron los conceptos de éxito y fracaso a efectos de la investigación. Así, el éxito quedó definido

como “no optar por una medida de separación ni durante ni tras el cierre del caso en el PIF”; y el fracaso como “implementar una medida de separación familiar durante la intervención o tras el cierre de la misma”.

Tras el análisis, destacaron como factores explicativos del éxito y fracaso: a) origen de los menores: nacionalidad; b) motivación de cambio de los progenitores: deseo de éstos de introducir cambios en la situación que están viviendo sus hijos; c) frecuencia de la intervención: semanal o quincenal; d) la salud de los menores: presencia de enfermedades físicas o psíquicas diagnosticadas; e) relaciones del subsistema conyugal: relación entre los progenitores; f) duración de la intervención: tiempo desde la apertura del caso hasta la finalización del mismo; g) red de familia extensa: presencia o ausencia de ella; h) conciencia del daño y asunción de responsabilidades por parte de los progenitores: ambas relacionadas con la aceptación por parte de los progenitores de la relación directa entre su comportamiento, por acción u omisión, y el daño que se está produciendo en el niño.

La presente investigación ha buscado complementar los resultados con la información que

emana directamente de la sabiduría práctica de los profesionales que están en contacto con estas familias. Para ello, durante el mes de noviembre de 2015, se hicieron dos grupos de discusión: el primero formado por siete profesionales, seis educadores y un trabajador social, que trabajan directamente con las familias en el PIF; y el segundo, por seis técnicos de la DFB, tres psicólogos y tres trabajadores sociales, coordinadores y responsables del caso que deciden cuándo se implementa una medida de preservación familiar y cuándo es necesario optar por una separación. Como criterio de inclusión se estableció que los profesionales que participaran en los grupos de discusión tuvieran como mínimo un año de experiencia profesional en protección infantil.

Partiendo del esquema de la investigación cuantitativa de la primera fase, para los grupos de discusión se utilizó un guion (Tabla 1) que recogiera las variables con mayor capacidad explicativa en las cuatro dimensiones que se exploraron, pero lo suficientemente abierto para permitir que pudieran emerger otras variables distintas a las señaladas. El análisis de contenido se realizó con el apoyo del programa informático Atlas-ti 7.0.

Tabla 1. Dimensiones y variables del guión de los grupos de discusión

Dimensión	Variables
Niños, niñas y adolescentes	Origen, salud
	Otras
Padres y madres	Origen, motivación para el cambio, conciencia del daño y asunción de responsabilidades
	Otras
Sistema familiar	Red de familia extensa
	Relaciones en el subsistema conyugal
	Otras
Programa de intervención	Frecuencia y duración de la intervención
	Otras

Fuente: Elaboración propia

LA VOZ DE LA SABIDURÍA PRÁCTICA: FACTORES DETERMINANTES DE LA PRESERVACIÓN FAMILIAR

¿Cuáles son las variables clave que, según las y los profesionales que intervienen en la preservación familiar en Bizkaia, tienen más peso a la hora de predecir el que los niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección grave puedan mantenerse en sus familias con el apoyo necesario? Esta es la pregunta central que ha guiado la presente investigación y sobre la que han pivotado los dos grupos de discusión realizados.

Los resultados del análisis pueden servir para avanzar en la elaboración de un modelo interpretativo sobre los determinantes de la preservación familiar.

A continuación se exponen las variables identificadas en cada una de las cuatro categorías de factores, así como las frecuencias generales obtenidas en dichas variables a fin de conocer el peso que les han otorgado los informantes.

Como se aprecia en la Tabla 2, son las variables relacionadas con los padres y las madres a las que los profesionales otorgan mayor importancia y especialmente las relacionadas con las capacidades parentales durante el proceso, tal y como cabría esperarse dadas las dificultades que presentan estas familias respecto al cuidado de sus hijos. Destacan también la motivación para el cambio, la historia de vida y la procedencia, alcanzando todas ellas en conjunto el 66 %. En segundo lugar, y a bastante distancia, con tan solo un 28 %, aparecen las características de los niños, niñas y adolescentes: el daño emocional, la salud, la edad y sus capacidades personales o fortalezas. En tercer lugar se encuentran, con un 13 %, las referencias a la existencia de otras personas adultas protectoras dentro de la red familiar y cuya presencia va a determinar las posibilidades de permanencia de los niños, niñas y adolescentes en su núcleo familiar. En cuarto y último lugar, se encuentran las variables relacionadas con la intervención familiar, que suponen casi un 7 % del conjunto.

Tabla 2. Identificación de variables y frecuencias obtenidas

Factores	VARIABLES PRINCIPALES	N	%
Factores de los niños y niñas	Daño emocional	14	12
	Edad	7	6
	Capacidades personales	3	2,6
	Salud	9	7,7
Total niños y niñas		33	28,3
Factores de las figuras parentales y marentales	Capacidades figuras parentales durante el proceso	25	29,2
	Motivación para el cambio	14	16,4
	Historia de vida/trayectoria vital	13	11,1
	Procedencia	8	9,4
Total figuras parentales y marentales		60	66,1
Factores del sistema familiar	Red de apoyo familiar	16	13,7
Total factores del sistema familiar			13,7
Factores de la intervención	Duración	8	3,4
	Intensidad	8	3,4
Total factores de la intervención		16	6,8

Fuente: Elaboración propia

Estos resultados señalan la importancia que cada bloque de factores puede tener en la eficacia de la preservación familiar y deja pocas dudas respecto a la relevancia de las variables relativas a las competencias parentales como determinantes clave del éxito de la intervención. No es otra la razón por la que durante los últimos años el debate sobre la parentalidad positiva, el apego y sobre sus instrumentos de valoración se haya situado en el centro del discurso tanto académico como profesional. El poco peso otorgado a la propia intervención sugiere que esta variable es de naturaleza distinta y que influye en la mejora de la situación siempre que se den ciertas condiciones en los padres y las madres, en las personas menores de edad, y en el sistema familiar.

A continuación se presentan, por orden de importancia, los discursos dominantes de cada bloque de factores, así como las variables intermedias que han ido emergiendo a lo largo del discurso.

Factores de los padres y madres

Capacidades parentales y marentales, motivación para el cambio y conciencia de daño

Uno de los términos más citados al hablar de las características de padres y madres es el de “parentalidad”. Como ha señalado Barudy (2010) la parentalidad tiene que ver con la existencia de capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos/hijas. Y estas competencias parentales y marentales se adquieren principalmente en las familias de origen y tienen que ver con sus historias de vida.

Sobre dichas capacidades encontramos en el discurso una doble perspectiva: por un lado, las competencias parentales/marentales entendidas como aptitudes de crianza; y, por otro, la motivación para el cambio y la conciencia del daño entendidas como actitudes frente a la intervención:

“Las capacidades, evidentemente de los padres, que tengan para atender a sus hijas e hijos y darles la cobertura necesaria” (G1)

“La voluntad. Muchas veces es más importante que las capacidades” (G1)

“El aceptar tus propias dificultades y hacer un intento por modificarlas. Darte cuenta de que hay cosas que no van bien y que hay que cambiarlas” (G2)

Para los profesionales ambos aspectos son importantes, abriéndose un interesante debate sobre cuál de ellos influye más en la eficacia de las intervenciones familiares. Y como se verá a continuación, tienen claro que ante la ausencia de competencias parentales/marentales, la voluntad y la motivación para el cambio *no son suficientes*:

“Voluntad es importantísimo pero a veces por desgracia, ves gente que lo intenta, pero sus condiciones personales, su historia de vida, se lo hace imposible” (G1)

“Hay que decir, a veces, usted es muy maja pero no tiene las capacidades para atender a su hijo. Intentamos guardar la relación vincular madre-hijo pero mantener al chaval allí es un daño para él. Entonces la cuestión es si los padres pueden o no pueden” (G2)

“Es que hay niños que con cuatro años ya son más listos que ellos. Los hay muy límites... entonces...” (G2)

En algunos casos las limitaciones en las competencias parentales/marentales no van vinculadas a una falta de motivación para el cambio, sino más bien todo lo contrario: padres y madres muy motivados con la intervención pero con importantes limitaciones que, finalmente, van a determinar el éxito de la intervención:

“Jo y esos dan mogollón de pena porque les quieren e intentan hacerlo súper bien pero no llegan. Si no tienen alguien que les complemente... pues tienes que hacer una separación con una pena de la leche” (G2)

“Me he encontrado con muchos casos en que las personas que menos capacidad tienen son los que más disposición tienen también. Los que más vínculo hacen contigo, los que quieren a sus hijos con locura, pero no pueden. Y al final lo entienden... Al cabo de año y medio te llaman y te dicen pues sí, el crío está mucho mejor” (G1)

Junto a la falta de competencias parentales/marentales y la disposición a colaborar con el sistema de protección infantil, aparecen otras variables que pueden complicar el proyecto de trabajo con la familia: la clase social y la historia de vida.

Y estas variables, a su vez, actúan también como condicionantes del grado de conciencia del daño que presentan los progenitores.

En cuanto a la influencia de la *clase social* señalan que con las familias de clase social más alta resulta más compleja la intervención:

“Es significativo que gente con carreras, formación, muchos en el ámbito social y educativo... ¡joder trabajar con ellos! Porque esos creen que si tiene formación y son buenos en lo suyo, tienen que ser buenos educando a su hijo...” (G2)

“Los de clase alta no hacen ni un avance” (G2)

“Yo he visto padres en situación precaria mucho mejor que padres con dinero” (G1)

Otro de los aspectos destacados es que son pocas las familias de clase alta que acuden o llegan a los servicios de protección infantil porque tienden a ocultar su intimidad para preservar su estatus social y a utilizar recursos privados:

“No es lo mismo, venir porque he decidido yo, a estos padres que vienen forzados porque un juez lo ha decidido en un litigio que mantienen ellos aparte... han flipado solo con el hecho de tener que ir a preservación y eso...” (G2)

“Son casos que se tapan. Lo mandan a un internado... les molesta el niño y lo mandan a Inglaterra” (G2)

“Lo que pasa es que si son de clase social alta, la capacidad para encontrarte tus recursos es mayor... Hay muchos casos que no llegan aquí porque tienen pasta, les llevan a un psicólogo privado y tapan la mierda... o contratan un súper abogado” (G1)

La *historia de vida* de los padres y madres condiciona también su funcionamiento psicosocial en las futuras interacciones con sus hijos/hijas. Así, las pautas de socialización internalizadas en un contexto social y afectivo determinado tienden a repetirse en el ejercicio de la parentalidad. Muchos de los casos sobre los que se interviene tienen historias de desprotección previas y que en algunos casos no fueron tratados:

“Hay un porcentaje alto de padres con historias de desprotección pero que no vienen de un servicio de infancia. No fueron intervenidos en su momento” (G2)

“Te cuentan sus historias y son niños de protección pero que en su momento nadie intervino” (G2)

También les llegan padres y madres que en su día fueron atendidos con éxito por los servicios de infancia y que ahora demandan ayuda para sus hijos/hijas. Son personas cuya biografía de desprotección les ha marcado mucho:

“Vuelven, no en un alto porcentaje, y no en las mismas condiciones que vinieron sus padres. Vuelven más a solicitar una ayuda que obligados” (G2)

“Ha venido una chavala que ha tenido un proceso mucho mejor que el que tuvo su madre. También un chaval, que estuvo en un hogar y que tiene mucha conciencia de cuál es nuestro trabajo, de qué es lo que tiene que hacer... sobre todo veo que están mucho más abiertos a pedir ayuda” (G2)

De una u otra forma, el hecho de tener una historia de desprotección previa influye en las posibilidades de intervención:

“Si en la historia de un padre o madre, hay una historia previa de desprotección en la infancia eso va a condicionar el caso..., pueden presentar dificultades educativas propias por el modelo de crianza que él mismo ha tenido” (G1)

Perspectiva cultural de la parentalidad: Diferentes formas de comprensión de la familia

Las pautas culturales adquiridas durante el proceso de socialización determinan los estilos de crianza en cada contexto histórico y social. Esto puede apreciarse cuando los profesionales tienen que intervenir con menores de familias inmigrantes, el trabajo resulta más complejo. Las dificultades que surgen en la intervención con familias inmigrantes con menores en situación de desprotección muestran los desafíos que la diversidad cultural plantea en el ámbito de la protección a la infancia y adolescencia. El hecho de que un menor sea inmigrante es un factor que dificulta la permanencia en el programa por las consecuencias del propio *proceso migratorio*, por las *diferencias culturales en el funcionamiento parental* y por la *escasa red social* que tienen en el país de acogida.

Frecuentemente son padres y madres que han tenido que marcharse de su país dejando a sus hijos e hijas al cuidado de otras personas hasta poder llevar a cabo una reagrupación familiar. Esta

separación física durante años supone un handicap cuando se lleva a cabo la reagrupación, situación donde se aprecia una falta de vinculación que puede derivar en situaciones de desprotección grave que exigen tomar una medida de separación:

“Son padres muy dañados a nivel emocional, no tienen capacidad para vincular con sus hijos. Llevan muchísimos años sin ver a sus hijos, han hecho ya como un duelo. Me llamó mucho la atención una madre que me dijo: es que cuando vinieron mis hijos ya no les reconocía, eran como extraños, y empezar desde ahí cuando ya eres una persona muy dañada...” (G2)

“Hay padres que han estado separados de sus hijos mucho tiempo y cuando vuelven, se encuentra con dificultades porque... eso de que eres mi madre cuando al final les ha cuidado una abuela..., y se preguntan dónde has estado todo este tiempo” (G1)

“Además son niños que antes de venir idealizan lo que van a encontrar y se reencuentran con su madre o su padre y se dan cuenta de que hay más carga familiar, que tiene no sé cuántos hermanitos que han nacido aquí a los que sí que han podido atender” (G1)

Otras familias inmigrantes presentan dificultades que pueden explicarse por las diferencias entre las pautas culturales de crianza del país de origen frente a las del país de acogida. En algunos casos chocan con los referentes normativos sobre la crianza del país de acogida, por ejemplo, en cuanto al uso del castigo físico:

“Tienen el castigo físico muy insertado... mucho más que emocional” (G2)

“Existen ciertas conductas que aquí están penadas y allí no” (G1)

Ocurre que no tienen la misma concepción de la desprotección infantil, por lo que, en ocasiones, no entienden la necesidad de que las administraciones públicas intervengan:

“Cuando les digo: estás desprotegiendo a tu hijo... ¡claro!, comparado con lo que han vivido... Ellos me dicen: ¡pero que me estás contando... si comen! Y yo tampoco sé cómo argumentárselo porque tienen toda la razón. He venido en patera, he hecho no sé qué, y luego tú vas y les dices que el niño ha estado solo dos hora...” (G1)

Por último, señalan que las barreras idiomáticas resultan también en algunos casos un obstáculo:

“Algunos llevan aquí 10 años y no hablan castellano. ¡Cómo no vamos a tener más dificultades!” (G2)

Todo ello, conduce al debate sobre cómo integrar la diversidad cultural en las valoraciones e intervenciones que se realizan con las familias inmigrantes. ¿Hasta qué punto se debe aceptar un funcionamiento distinto? ¿Dónde está el límite entre un patrón de crianza culturalmente distinto y un indicador de riesgo de desprotección? Sin duda alguna, la existencia de estas familias exige el desarrollo de intervenciones familiares adaptadas a sus características idiosincráticas y culturales.

Factores del contexto social

Existen también factores contextuales como el grado de control social y los recursos comunitarios que actúan como factores protectores u obstaculizadores del cambio:

“El entorno geográfico marca mogollón, a más pequeño, aunque te puedan señalar más, creo que es mejor. La gente está más sensibilizada porque te conoce, sabe quién eres, en cambio en un municipio grande no eres nadie” (G1)

“Lo que una conducta llamativa genera en un pueblo de 500 habitantes, no es lo mismo que en un municipio grande de más 100 000 habitantes. Lo que en este municipio grande pasa desapercibido, en un pueblo pequeño sería un escándalo” (G1)

“Yo por ejemplo que llevo un montón de pueblecitos muy chiquitines, yo creo que el entorno social ejerce protección, hay muy poquitas derivaciones de pueblos pequeños. Por el control social principalmente, porque puede darse que una situación «x» que en Bilbao se desbordaría pero, en un pueblo donde el niño está localizado y protegido por las vecinas... esa situación no se desborda”(G1)

Otra de las claves del éxito reside en la utilización por parte de los profesionales de las oportunidades que brinda el contexto en términos de recursos formales e informales en favor del bienestar de los menores, lo que implica necesariamente el trabajo en red:

“Aunque sus padres sean un poco «límites» en sus capacidades marentales y parentales, nosotros estamos mucho por la resiliencia, buscar alternativas humanas e institucionales: el tiempo libre, el colegio... que soporten que el niño o niña continúe allí” (G2)

Al contrario, las circunstancias de un contexto adverso agravan las situaciones familiares obstaculizando las posibilidades de cambio, como ocurre actualmente con la crisis:

“Puede ser por su trayectoria de vida, pero es también porque circunstancialmente llevan un tiempo que hay un montón de frentes abiertos que les están machacando, entonces no pueden ni cuidar a su hijo porque la cabeza la tienen imbuída con 50 000 problemas. Entonces si eso no lo resuelven...” (G2)

FACTORES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Daño emocional y ciclo vital

El daño emocional de los niños, niñas y adolescentes es para los profesionales un factor determinante, pero esta variable aparece asociada a la edad del menor por el tiempo que pueden llevar expuestos a la situación de desprotección:

“El nivel de daño emocional con el que llegan al servicio de infancia, a mí eso me parece determinante” (G1)

“La edad es un factor determinante de las posibilidades de permanencia del menor en el hogar... La verdad que nuestros niños con doce años tienen ya una tralla...” (G2)

Pero en lo que ponen el acento es en la dificultad para revertir un daño crónico y repararlo dentro del hogar, sobre todo, cuando las vivencias traumáticas experimentadas por los niños, niñas y adolescentes son de larga data:

“No es lo mismo un daño continuado que un daño puntual. Se resuelve mucho mejor en este caso que si es una situación crónica” (G2)

“Cuando te encuentras, por ejemplo, una situación de un niño grave y tiene 6 años, pongamos el caso, con un daño significativo a nivel emocional, con ese niño, sí hay recorrido, hay capacidad de que implementando recursos para él puede haber una

mejoría significativa. Con un niño que tiene 10, 11 años poder ayudarle es más complicado, porque ha sufrido más daño” (G1)

Además señalan que, a partir de una edad, las posibilidades de adoptar otras medidas como el acogimiento familiar se reducen drásticamente, concretamente a partir del comienzo de la preadolescencia, cuestión que puede influir en las decisiones sobre la pertinencia o no de una separación familiar:

“No es lo mismo una acogida con un chaval de 16 años, que ya... (incluso con 14 años) dicen no me quedo, y no me quedo... es casi absurdo. Por eso intentamos que sea su emancipación dentro de su entorno identificando los factores de resiliencia que pueda haber, que sepa gestionarse dentro de su entorno” (G2)

“Incluso menos, si tiene 12 años, no tiene sentido mandarlo a un centro, qué ganas mandándolo a un centro, si tiene suficiente autonomía para cuidarse solo, mientras se aseguren unos mínimos para qué los mandas a un centro” (G2)

Pero la edad no puede ser un factor que exima en todos los casos de aplicar una medida de separación familiar. En este sentido, cuando la situación es grave, a pesar de la edad está claro que hay que separar al menor de su familia:

“Hay casos en que es “impepinable”, no pueden estar en casa” (GB)

En consecuencia, los profesionales asocian la exposición del menor a un daño prolongado con el “fracaso” de la preservación y con la necesidad de aplicar una medida de separación que, en algunos casos, constituye una medida inevitable para garantizar la seguridad y el bienestar de la persona menor de edad.

Capacidades de las personas menores de edad

Las capacidades individuales de adaptación, resiliencia, inteligencia emocional, etc., pueden hacer que los niños, niñas y adolescentes se puedan desenvolver bien en situaciones complejas, por tanto, poseer estas características puede aminorar los efectos negativos de los contextos de riesgo:

“Hay algunos menores que tienen capacidad de reflexionar, que entienden lo que está pasando, saben buscar alternativas... , pero hay niños que les cuesta muchísimo” (G2)

“Su capacidad de resiliencia. No hay que depositar en ellos el éxito o el fracaso pero lo cierto es que hay niños con mucha mayor capacidad de soportar situaciones graves que otros niños que por su perfil o personalidad o por el ámbito en el que han crecido pues no tienen” (G1)

Salud

Los casos donde existen dificultades de salud mental o de diversidad funcional parecen relacionarse con el “fracaso” de la preservación, sobre todo cuando las figuras parentales o marentales son incapaces de dotarles de los recursos y la estimulación necesaria para cubrir sus necesidades especiales:

“La salud del menor condiciona muchísimo, pero depende de si los padres tienen capacidad de manejarlo y darle la cobertura necesaria” (G2)

“Tenemos un caso donde los padres son tan límites que no le forzaban a hacer nada, tanto que se iba quedando inválido y... lo tienes que sacar... , no porque no le quiera... , pero en este caso la deficiencia del niño es determinante” (G2)

En el caso de la salud mental, además de la capacidad de los padres y las madres para asumir la enfermedad mental y los cuidados de sus hijos/hijas, aparece otra variable que también va a influir en la intervención: la ausencia de recursos comunitarios específicos para abordarlos:

“Muchas familias también no asumen las enfermedades de sus niños... familias que dicen que sus hijos son malos,, porque no saben gestionar su cuidado...” (G2)

“Y no hay un recurso para niños con problemas mentales, están súper desubicados. Hay un solo centro con 6 plazas pero son para los que están muy “tocados”, hay un vacío para los que no están muy “tocados”... (G2)

Esta escasez de recursos es especialmente notoria cuando hay que decidir si implementar o no una separación familiar, condicionando no sólo la decisión profesional sino también los resultados de la misma:

“Estás planteando una separación pero no tienes un recurso específico para ese niño, tampoco

tienes una familia de acogida por las dificultades de este niño y residencial tampoco tienes...” (G2)

Sistema familiar: Estructura y dinámica relacional

Respecto a la estructura familiar señalan que no hay un modelo de familia que sea clave en el éxito sino que es el funcionamiento de la pareja o la presencia de otra figura protectora adulta de su entorno familiar, normalmente familia extensa, lo que influye en las posibilidades de preservación. En este sentido, aunque se reconoce que la familia nuclear, si es estable, tiene más probabilidades de éxito, lo cierto es que no importa si la familia es monomarental, reconstituida, etc... , sino la estabilidad y la calidad de las interacciones:

“Nuestras intervenciones tienen más éxito con el tipo de familia al uso porque los hijos son de los dos, porque cuando traemos padres de fuera, la implicación es mínima, y muchas veces son los causantes de los problemas con los críos. Porque, a veces, las parejas de nuestros usuarios no son sus parejas. Son esta que tengo un ratito, y luego tengo otra, y luego ya si eso otra” (G2)

“Pero a veces puedes ver hasta la otra parte. Hay señores que vienen de fuera y ponen orden, apoyan, estructuran. El externo, el que no tiene que ver biológicamente nada, es el que pone orden y coherencia a la familia” (G2)

“Lo determinante es como haya finalizado la anterior relación. La monomarentalidad no es factor negativo. Pero sí que es un factor negativo si esa relación previa o la relación que tiene el niño con su padre es negativa... esa situación es muy determinante” (G1)

En cuanto a la existencia de familia extensa o de otras figuras protectoras adultas, el planteamiento es similar al anterior, lo determinante no es la existencia de esa red familiar sino el apoyo que proporcionan y la calidad de las relaciones intrafamiliares:

“Cuando existe una buena relación intrafamiliar, normalmente son más receptivos a cualquier intervención. Yo creo que eso está como bastante generalizado” (G2)

“A mí la experiencia me dice que si las familias están implicadas, el pronóstico es mejor. Porque aparece un hermano, un primo, un tío, que puede asumir un acogimiento. Que ha pasado varias veces ya. O que la red de apoyo se convierte en una alternativa a las dificultades que tiene esa familia” (G2)

“Si no existe red de apoyo mal, si existe red y la relación con ésta es conflictiva pues mal, y si hay trastornos en la convivencia, si hay violencia, trastornos en la comunicación, etc... pues también mal” (G1)

El proceso de intervención: La duración y la frecuencia

Dentro de los factores de la propia intervención familiar destacan su duración y su frecuencia. Los profesionales consideran que si la familia requiere visitas domiciliarias muy frecuentes, el pronóstico suelen ser negativo puesto que la necesidad de una atención tan intensa obedece a situaciones familiares de alto riesgo para las personas menores de edad y cuyas condiciones son difíciles de revertir en el domicilio:

“Han llegado a mandar incluso 5 visitas a la semana, lo cual no somos partidarios. Si la cosa está tan mal como para que una familia necesite todos los días un educador, ese niño no tiene que estar ahí. Más de dos veces a la semana es contraproducente, no son capaces de mejorar ni establecer autonomía en sus mejoras si tú estás todo el día ahí” (GB)

En cuanto a la duración, señalan un matiz relevante y es que está muy relacionada con dos tipos de intervenciones que se ofrecen desde el programa: la de valoración para completar el diagnóstico de riesgo psicosocial y recoger más indicadores a través de la observación directa y, la de intervención familiar. Así, la duración más corta está asociada con los casos de valoración que, seguramente, van a requerir una separación familiar y, por el contrario, cuando se deriva a una familia por más tiempo, el pronóstico suele ser mejor:

“El factor que nosotros evaluamos de partida para considerar que el menor no se va a quedar en el entorno familiar es que nos piden una valoración

en muy poco tiempo y súper intensiva. Eso es porque no tienen nada claro que esos adultos sean capaces. Entonces si nos plantean eso, mal” (G2)

“Nosotros cuando realmente creemos que hay probabilidades de preservación, el planteamiento que del plan de trabajo suele ser de un año. Ahora cuando esto no te pinta bien, pones seis meses, pones un periodo más corto porque prevés que en ese tiempo tú vas a tener datos suficientes para decidir” (G1)

Así, también los profesionales apuestan en ocasiones por la preservación incluso cuando creen que son familias con pocas probabilidades de éxito; no solo por ofrecerles una oportunidad de cambio sino también por tener una mayor información para poder fundamentar una decisión de separación:

“Cuando mandas a valoración... dices: mira, las probabilidades que tienen de cambiar la situación son pocas pero tengo que hacer el intento de preservación porque además lo tengo que fundamentar..., entonces pongo seis meses, para darle tiempo a la familia” (G1)

BUSCANDO LOS FACTORES CLAVE DE LA PRESERVACIÓN FAMILIAR

Por último, se pidió a los profesionales que del conjunto de variables analizadas priorizaran las tres que desde su experiencia consideraran que tenían más peso a la hora de explicar y predecir el éxito o el fracaso de las intervenciones dirigidas a mantener a los niños, niñas y adolescentes en sus hogares.

Así al preguntarles sobre los cuatro grupos de factores analizados: a) niños, niñas y adolescentes; b) padres y madres; c) sistema familiar y d) intervención profesional, las respuestas fueron homogéneas y rotundas. Los factores más asociados al éxito fueron los siguientes: competencias parentales/marentales, motivación para el cambio y entorno familiar adecuado.

“La capacidad de los padres, su motivación y el entorno. Si alguna falla estamos perdidos... Es que son esas tres. Si los padres tienen un poco de capacidad y mucha voluntad ya está hecho, si ellos no quieren olvídete” (G2)

“Yo priorizaría dos de los padres y uno del funcionamiento del sistema. Los de los padres la conciencia del problema, segundo las capacidades parentales: apego, empatía, red social de apoyo, historia de crianza. Los cuatro pies de las capacidades parentales. Y el tercero sería el sistema familiar, el grado de apoyo o integración social. De los niños no priorizaría ninguno. Ni de la intervención creo que está en otro nivel” (G1)

CONCLUSIONES: IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

El análisis de la percepción de los profesionales sobre las variables que condicionan el éxito y fracaso de la preservación familiar viene a cubrir una laguna de investigación. Dar la voz a las personas con experiencia que llevan años trabajando sobre el terreno contribuye a enriquecer el acervo de conocimiento acumulado y a sugerir nuevas hipótesis de trabajo para mejorar la eficacia de los programas de preservación familiar.

Con las cautelas que imponen las limitaciones propias de este tipo de estudios, lo cierto es que sus resultados nos aproximan a la comprensión de lo que podríamos denominar tentativamente un modelo de impacto sobre las variables que condicionan el éxito y fracaso de la preservación familiar en los términos definidos para este estudio y que resulta de la combinación y ponderación de los factores y variables identificadas.

En este sentido, y tomados en su conjunto, los resultados indican que las variables con mayor valor predictivo son las relativas a las características relacionales de la familia: competencias, motivación y voluntad de cambio de las figuras parentales y parentales junto a unas condiciones del entorno familiar protectoras. Conviene resaltar el rol que juegan las condiciones estructurales del contexto socioeconómico en los problemas de desprotección infantil y “entender cómo incide la pobreza, la exclusión o la inmigración generando impotencia, frustración y desesperanza que pueden alterar, en última instancia, los procesos relacionales de apego” (Sallés y Ger, 2011: 44).

Teniendo en cuenta la perspectiva intercultural hay que considerar la necesidad de formular

políticas, planes y programas desde un enfoque basado en los derechos humanos que garantice el interés superior del menor en cualquier contexto sociocultural. Por ello, consideramos que también es necesaria una reflexión sobre la influencia de la diversidad cultural en las pautas de crianza y en los modelos de familia que permita flexibilizar las nociones de familia y de hogar a la hora de plantear una intervención.

Es importante también plantearse la conveniencia de diversificar los programas de preservación familiar teniendo en cuenta las variables diferenciales de las familias y de las situaciones de riesgo de desprotección. Como han señalado algunos estudios, sería preciso implementar en nuestro contexto programas de preservación familiar de distinta intensidad (Berry, Cash & Brook, 2000). Los de intensidad alta dirigidos a la consecución de objetivos a corto plazo, como son la disminución de un riesgo inminente o el restablecimiento de la estabilidad familiar tras una crisis que pudiera desembocar en una separación familiar; los programas de menor intensidad pueden ir dirigidos a la consecución de objetivos más a largo plazo, como son la mejora de las relaciones familiares y de las competencias parentales.

En cualquier caso, todos los programas deben de considerar los determinantes socioestructurales que inciden en las oportunidades para modificar las situaciones. De ahí la necesidad de adoptar una mirada amplia que potencie políticas intersectoriales encaminadas a la protección infantil y que reduzcan las barreras generadoras de desigualdades sociales e inequidades. Esto significa que si los programas de preservación se centran solo en rebajar el riesgo, los esfuerzos de mejora se focalizarán fundamentalmente en las competencias parentales, pero si se quiere promover el interés superior del menor habrá que trascender el enfoque individual-familiar y adoptar una mirada crítica que, desde un enfoque de derechos humanos, considere en todos los contextos el peso de los condicionantes sociales y culturales que inciden en el bienestar infantil.

Por último, otro de los desafíos actuales que ha quedado en evidencia es que las evaluaciones sobre los programas de intervención familiar han

de dilucidar con mayor precisión conceptual qué se entiende por éxito y por fracaso de las intervenciones e identificar en consecuencia las variables relacionadas con la eficacia. En este sentido, cabe preguntarse si estos programas deben ser evaluados por la consecución de objetivos instrumentales, como son la mejora del funcionamiento familiar o la ratio de familias que se han mantenido unidas; o si, por el contrario, se debe de valorar la consecución de objetivos finales como el bienestar del niño, niña o adolescente a largo plazo.

Consideramos que la mejora de la evaluación de las políticas públicas pasa por fomentar investigaciones longitudinales que permitan evaluar ambos tipos de indicadores, instrumentales y finales. Solo de esta forma se podrá generar un esquema interpretativo sobre los indicadores asociados a la eficacia de las intervenciones sociales.

AGRADECIMIENTOS

Este artículo forma parte de un proyecto de investigación (2012-2015) financiado por la Diputación Foral de Bizkaia dentro del convenio de colaboración BizkaiLab suscrito con la Universidad de Deusto. Agradecemos a los profesionales del Programa de Preservación Familiar y de la Sección de Infancia de la Diputación Foral de Bizkaia, y a Martín Zúñiga por su colaboración. Forma parte del proyecto "VULNERA: Impacto de la crisis en el modelo de bienestar social. Vulnerabilidad social y marcos alternativos", financiado por el MINECO 2013-2016 (Ref.: DER2013-47190-C2-2-R).

BIBLIOGRAFÍA

- Al, C., Stams, G., Asscher, J., & Van der Laan, P. (2014). A programme evaluation of the family crisis intervention program (FCIP): relating programme characteristics to change. *Child and family social work*, 19, 225-236.
- Al, C., Stams, G., Beck, M., Damen, E., Asscher, J., & Van der Laan, P. (2012). A meta-analysis of intensive family preservation programs: placement prevention and improvement of family functioning. *Children and youth services review*, 34, 1472-1479.
- Bagdasaryan, S. (2005). Evaluating family preservation services: reframing the question of effectiveness. *Children and youth services review*, 27, 615-635.
- Barudy, J.; Dantagnan, M. (2010), Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental. Gedisa. Barcelona.
- Berry, M., Cash, S., & Brook, J. (2000). Intensive family preservation services: an examination of critical service components. *Child and family social work*, 5, 191-203.
- Byrne, S. (2011) *Evaluación del programa de apoyo personal y familiar para familias en situación de riesgo psicosocial en la Junta de Castilla y León*. Soportes audiovisuales e informáticos, Serie Tesis Doctorales.
- Coleman, H., & Collins, D. (1996). The Voices of Parents: A Qualitative Study of a Family Preservation Program. *Child and youth care Forum*, 26 (4), 261-278.
- Cooper, A. (2003) Risk and the framework for assessment. En M. Calder y Hackett, *Assessment in child care: using and developing frameworks for practice*, 100-120, Lyme Regis: Russell House Publishing.
- De Paúl, J., Múgica, P., & Alday, N. (1997). *Evaluación del programa de apoyo a familias en situaciones de desprotección infantil en Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- De Paúl, J. La intervención psicosocial en protección infantil en España: evolución y perspectivas (2009). *Papeles del Psicólogo*, 30 (1), 4-12.
- Duppong, K., Griffith, A., Ingram, S., Bolivar, C., Mason, W., & Trout, A. (2012). An approach to examining the proximal and intermediate outcomes of an intensive family preservation program. *Journal of Child and family studies*, 21, 1003-1017.
- Escaravage, J. (2014). Child Maltreatment Entrenched by Poverty: How Financial Need is Linked to Poorer Outcomes in Family Preservation. *Child Welfare*, 93 (1), 79-98.
- Fraser, M., Nelson, K., & Rivard, J. (1997). Effectiveness of family preservation services. *Social Work Research*, 21 (3), 138-153.

- Gómez, E., Muñoz, M., & Haz, A. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. *PSYKHE*, 16 (2), 43-54.
- Hidalgo, M. V., Menéndez, S., Sánchez, J., Lorence, B., Jiménez, L. (2009). La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo. *Apuntes de Psicología*, 27 (2-3), 413-426.
- Kirk, R., & Griffith, D. (2008). Impact of intensive family preservation services on disproportionality of out-of-home placement of children of color in one State's Child Welfare System. *Child Welfare*, 87 (5), 87-105.
- Kirk, R., & Griffith, D. (2004). Intensive family preservation services: demonstrating placement prevention using event history analysis. *Social work research*, 28 (1), 5-15.
- Ley 21/1987, de 11 de noviembre, por la que se modificaban determinados artículos del Código Civil y de la ley de Enjuiciamiento Civil en materia de adopción. BOE n.º 275 del 17 de noviembre de 1987.
- Ley 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la ley de Enjuiciamiento Civil. BOE n.º 15 del 17 enero de 1996.
- HYPERLINK "http://noticias.juridicas.com/base_datos/Privado/557001-lo-8-2015-de-22-jul-modificacion-del-sistema-de-proteccion-a-la-infancia.html" \t "_blank" Ley 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. BOE n.º 175 del 13 de julio de 2015.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. BOE n.º 180 del 29 de julio de 2015.
- Lindsey, D., Martin, S., & Doh, J. (2002). The failure of intensive casework services to reduce foster care placements: an examination of family preservation studies. *Children and Youth services review*, 24 (9/10), 743-775.
- Littell, J. (2001). Client participation and outcomes of intensive family preservation services. *Social Work research*, 25 (2), 103-113.
- Littell, J. (1997). Effects of the duration, intensity and breadth of family preservation services: a new analysis of data from the Illinois family First experiment. *Children and youth services review*, 19 (1/2), 17-39.
- Littell, J., & Schuerman, J. (2002). What works best for whom? A closer look at intensive preservation services. *Children and youth services review*, 24 (9-10), 673-699.
- MacLeod, J., & Nelson, G. (2000). Programs for the promotion of family wellness and the prevention of child maltreatment: a meta-analytic review. *Child abuse and neglect*, 24 (9), 1127-1149.
- Menéndez, S., Jiménez, L., Hidalgo, M. V. (2011). Estructura factorial de la escala PSOC (Parental Sense of Competence) en una muestra de madres usuarias de servicios de preservación familiar. *RIDEP*, 32 (2), 187-204.
- Menéndez, S., Hidalgo, M. V., Mendoza, I., Pérez, J., Lorence, B., Sánchez, J., Jiménez, L., Arenas, A. V. (2013). *Familias en riesgo que reciben intervenciones de preservación familiar: perfil psicosocial de una muestra de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Huelva*. Huelva: Diputación de Huelva.
- Menéndez, S., Arenas, A. V., Pérez, J., Lorence, B. (2012). Madres usuarias de servicios de preservación familiar: perfil sociodemográfico y evolución. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25 (1), 193-203.
- Mullins, J., Cheung, J., & Lietz, C. (2012). Family preservation services: incorporating the voice of families into service implementation. *Child and family social work*, 17, 265-274.
- Orsi, R., Winokur, M., Crawford, G., Mace, S., & Bartchelder, K. (2012). Predictors of family preservation outcomes and child welfare success in Colorado. *Child Welfare*, 91 (4), 41-59.
- Parra, G. R., Ross, J. R., Ringle, J. L., Samsom, N. R. & Thompsom, R. W. (2016) Evaluation of Boys Town In-Home Family Services with families referred by Child Welfare. *Journal of Evidence-Informed Social Work*, 13 (4), 401-411.
- Pérez-Sánchez, R., & Viquez-Calderon, D. (2009). Los grupos de discusión como metodología adecuada para estudiar las cogniciones sociales. *Actualidades en psicología*, 23-24, 87-101.
- Rodrigo, M. J., Correa, A. D., Máiquez, M. L., Martín, J. C. y Rodríguez, G. (2006). Family preservation services in Canary Islands: Predictors

- tors of the efficacy of a Parenting program for families at-risk of social exclusion. *European Psychologist*, 11 (1), 57- 70.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C. y Byrne, S. (2008). *Preservación familiar: un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez, G., Camacho, J., Rodrigo, M. J., Martín, J. C., Máiquez, M. L. (2006). Evaluación del riesgo psicosocial en familias usuarias de servicios sociales municipales. *Psicothema*, 18 (2), 200-206.
- Ryan, J., & Schuerman, J. (2004). Matching family problems with specific family preservation services: a study of service effectiveness. *Children and youth services review*, 26, 347-372.
- Saller, C., Ges, S. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación Social*, 49, 25-47.
- Schwitzer, D., HYPERLINK "<http://www.tandfonline.com/author/Pecora%2C+Peter+J>" Pecora, P. J., HYPERLINK "<http://www.tandfonline.com/author/Nelson%2C+Kristine>" Nelson, K., HYPERLINK "<http://www.tandfonline.com/author/Walters%2C+Barbara>" Walters, B., & HYPERLINK "<http://www.tandfonline.com/author/Blythe%2C+Betty+J>" Blythe, B. J. (2015) Building the evidence base for intensive family preservation services. *Journal of Public Child Welfare*, 9 (5), 423-443.
- Thieman, A., & Dall, P. (1992). Family preservation services: problems of measurement and assessment of risk. *Family relations*, 41 (2), 186-191.
- Trenado, R., Pons-Salvador, G., Cerezo, M. A. (2009). Proteger a la infancia: apoyando y asistiendo a las familias. *Papeles del Psicólogo*, 30 (1), 24-32.
- Wells, K., & Freer, R. (1994). Reading between the lines: the case for qualitative research in intensive family preservation services. *Children and youth services review*, 16 (5-6), 399-415.

